

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10669** *Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 9 de junio de 2014.*

Por Resolución de 9 de junio de 2014 («BOE» número 145, de 16 de junio), se convocó el citado concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, publicadas las listas provisionales y definitivas de admitidos/as y de excluidos/as, así como las causas de exclusión, valorados los méritos alegados por los/as participantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la Base Cuarta de la citada Resolución, esta Dirección resuelve:

Primero.

Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I y II de esta Resolución. El puesto de trabajo denominado «Jefe/Jefa de Servicio de Reclutamiento Organismos Internacionales» del Departamento de Cooperación Multilateral, convocado en el anexo II de la Resolución de 9 de junio con número de orden 24, figura adjudicado con el mismo número en el anexo I de la presente Resolución, al perder durante la tramitación del concurso, la condición de puesto convocado a resultas.

Segundo.

El personal que obtenga destino a través de este concurso, no podrá participar en otros, cualquiera que sea la Administración que los convoque, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1998, de 28 de julio.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de ellos, viniendo obligados/as a comunicar por escrito en los tres días siguientes la opción realizada.

Cuarto.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los/as interesados/as, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el/la funcionario/a podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta al Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el/la interesado/a por razones justificadas.

Quinto.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso.

Sexto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Séptimo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de octubre de 2014.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, M.<sup>a</sup> Teresa Díez García.

**ANEXO I**

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
NO	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV/ GR/ SB PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV/ LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/ SB	
001	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA AGENCIA GABINETE TECNICO	JEFE / JEFA DE SERVICIO (6065410)	26 A1/2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA GABINETE TECNICO	JEFE / JEFA DE SERVICIO (6065410)	26 MADRID	ARRANZ DIEZ, J. JESUS	0148797088 A1122	1122	A2	
002		JEFE / JEFA DE SECCION DE INFORMACION (4375980) (APC2)	24 A1/2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA GABINETE TECNICO	JEFE / JEFA DE SECCION DE INFORMACION (4375980)	24 MADRID	MUNOZ LOPEZ, BEATRIZ	5020298246 A0313	0313	A2	
003	OFICINA DE ACCION HUMANITARIA	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EVALUACION (4886830)	26 A1/2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA OFICINA DE ACCION HUMANITARIA	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EVALUACION (4886830)	26 MADRID	SANCHEZ MARTIN, MARIA	5144493937 A1122	1122	A2	
004	DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE UNIDAD DE APOYO	TECNICO / TECNICA DE COOPERACION (2230765)	24 A1/2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. UNIDAD DE APOYO	TECNICO / TECNICA DE COOPERACION (2230765)	24 MADRID	BORDALLO NIETO, JOSE RAMON	5041146346 A0600	0600	A1	
005	DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (1039594)	28 A1 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (1039594)	28 MADRID	CARRERO RIOLOBOS, NURIA	1185797524 A0603	0603	A1	
006		JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (2168843)	26 A1/2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (2168843)	26 MADRID	SALIANA BEVIA, LAURA MARIA	4853707124 A1122	1122	A2	
007	D. DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA UNIDAD DE APOYO	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (2191240)	28 A1 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA D. DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA UNIDAD DE APOYO	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (2191240)	28 MADRID	SIMENEZ SANTAMARINA, MARIA CRISTINA	4704692746 A1166	1166	A1	
008		JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (991661)	26 A1/2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA D. DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (991661)	26 MADRID	BLANCO QUINTANA, ALMUDENA	0725198935 A1122	1122	A2	
009	DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (8053670)	28 A1 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA D. DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (8053670)	28 MADRID	MUNOZ LLABRES, ANA	2864449702 A0600	0600	A1	

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
NO	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV	LOCALIDAD	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/SB
010	AGENCIAS ESTATALES DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (3304501)	26	MADRID	AGENCIAS ESTATALES DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (3304501)	26	MADRID	GAZ MERRY GIL, MARIA	523883268 A1122	1122	A2
011	AGENCIAS ESTATALES DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4702564)	26	MADRID	AGENCIAS ESTATALES DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4702564)	26	MADRID	GARCIA CANAS, MARIA TERESA	0284521713 A1122	1122	A2
012	DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON EL MUNDO ARABE Y ASIA	JEFE / JEFA DE SERVICIO (6083009)	26	MADRID					DESIBERTO			
013	D. DE COOPERACION MULTILATERAL, HORIZONTAL Y FINANCIERA. UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE AREA DE COORDINACION (6083017)	28	MADRID	AGENCIAS ESTATALES DE COOPERACION MULTILATERAL, HORIZONTAL Y FINANCIERA. UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE AREA DE COORDINACION (6083017)	28	MADRID	GARCIA MONTES, M.PAZ	0377653246 A6000	6000	A1
014	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ONGD)	JEFE / JEFA DE AREA DE REGISTRO DE ONGD Y COOPERANTES (4988626)	28	MADRID	AGENCIAS ESTATALES DE COOPERACION MULTILATERAL, HORIZONTAL Y FINANCIERA. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ONGD)	JEFE / JEFA DE AREA DE REGISTRO DE ONGD Y COOPERANTES (4988626)	28	MADRID	MARTINEZ FERNANDEZ, IKER	4552736246 A1111	1111	A1
015	DEPARTAMENTO DE COOPERACION MULTILATERAL	JEFE / JEFA DE AREA DE RECLUTAMIENTO (6083031)	28	MADRID	AGENCIAS ESTATALES DE COOPERACION MULTILATERAL, HORIZONTAL Y FINANCIERA. DEPARTAMENTO DE COOPERACION MULTILATERAL	JEFE / JEFA DE AREA DE RECLUTAMIENTO (6083031)	28	MADRID	SANCEDO NIETO, M.TERESA	06889584102 A5600	5600	A1
016	D. DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	JEFE / JEFA DE AREA DE ACTIVIDADES CULTURALES (6083044)	28	MADRID	AGENCIAS ESTATALES DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	JEFE / JEFA DE AREA DE ACTIVIDADES CULTURALES (6083044)	28	MADRID	MAYORAL GIL CASARES, DIEGO	5087100067 A0304	0304	A1
017	DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION CULTURAL (3003346)	26	MADRID	AGENCIAS ESTATALES DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS DE COORDINACION DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION CULTURAL (3003346)	26	MADRID	SOLIS ALONSO, DANIEL	4693600088 A1122	1122	A2

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV. GRUPO LOCALIDAD	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE GRUPO
018	SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	JEFE / JEFA DE AREA (6083074)	28 A1 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	JEFE / JEFA DE AREA (6083074)	28 MADRID	MOYA PENZOL, MARIA PILAR	0264122588 A0605	0606 A1
019		JEFE / JEFA DE AREA DE PAGOS (6083075)	28 A1 MADRID	EXCELENCIA			LEYVA MUÑOZ, JOAQUIN	442525224 A2102	2102 A1
020		JEFE / JEFA DE SECCION DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO (4178689)	24 A1A2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y SERVICIOS DE MUESTREO Y DE RECOGIDA DE DATOS	TECNICO / TECNICA N22 (6197393)	22 MADRID	GONZALEZ ORDONEZ, LEJANDRO	7142275446 A0600	0600 A1
021	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	JEFE / JEFA DE SERVICIO (6083090)	26 A1A2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	JEFE / JEFA DE SERVICIO (6083090)	26 MADRID	GARCIA BOYE, LORENZO	0884548224 A1177	1177 A2
022		JEFE / JEFA DE SECCION (6083092)	25 A1A2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	JEFE / JEFA DE SECCION (6083092)	25 MADRID	RODRIGUEZ GARCIA, NICOLAS	0291006657 A0619	0619 A2
024	D. DE COOPERACION MULTILATERAL, HORIZONTAL Y FINANCIERA DEPARTAMENTO DE COOPERACION MULTILATERAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO ORGANISMOS INTERNACIONALES (6187755)	26 A1A2 MADRID	AGENCIAS ESTATALES DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE COOPERACION MULTILATERAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO ORGANISMOS INTERNACIONALES (6187755)	26 MADRID	FERNANDEZ GAGO, MERCEDES	5880474813 A1122	1122 A2

## ANEXO II

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES							
NO	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV/ GR/ SB	DENOMINACION DEL PUESTO	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV/ GR/ SB	DENOMINACION DEL PUESTO	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV/ GR/ SB	APellidos y nombre	N.R.P.	CUE	GR/ SB
023	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO D. DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON EL MUNDO ARABE Y ASIA	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SERVICIO (6083010)	AGENCIAS ESTATALES D. DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON EL MUNDO ARABE Y ASIA	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SERVICIO (6083010)	AGENCIAS ESTATALES D. DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON EL MUNDO ARABE Y ASIA	MADRID	26	CERECEDA GONZALEZ, M PILAR	5046586657 A014	3014	A2
025	D. DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES (1218883)	AGENCIAS ESTATALES D. DE RELACIONES CULTURALES Y DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES (1218883)	AGENCIAS ESTATALES D. DE RELACIONES CULTURALES Y DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	MADRID	26	MARTINLABORDA BERGASA, ROCIO	06348795646 A0616	0616	A2
026	SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR (5083064)	AGENCIAS ESTATALES SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR (5083064)	AGENCIAS ESTATALES SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	MADRID	26	HERNANDO ZARZALEJO, MARIA CRISTINA	0285768446 A1122	1122	A2
027	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SECCION DE DESARROLLO (4988887)	AGENCIAS ESTATALES SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MADRID	A1A2	JEFE / JEFA DE SECCION DE DESARROLLO (4988887)	AGENCIAS ESTATALES SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MADRID	24	ULTRAMERINO, RAQUEL	0642310867 A1177	1177	A2

OBSERVACIONES:

APCC ATENCION PUBLICO MAÑANA Y TARDE (APDO. 5º RES. SGAP 20-12-2005) CON INC. EN TOTAL C. ESPECIFICO. 33006